

AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA AMPLIAR LOS CAMINOS ESCOLARES SEGUROS EN VALLADOLID

Los **Caminos Escolares Seguros** son una propuesta para que niños y niñas recuperen la experiencia de caminar hasta el colegio, haciéndolo con seguridad y autonomía por las calles, disfrutando del espacio público, que también les pertenece. En los anteriores mandatos se inició la definición de los recorridos de caminos escolares, y se amplió, muy notablemente, el número de espacios de juego infantiles. Es necesario recuperar las propuestas de Caminos Escolares Seguros, una propuesta de **itinerarios seguros que pueden seguir los niños y niñas en su trayecto de ida y vuelta al centro educativo, posibilitando que lo lleguen a recorrer de forma más autónoma**».

Con ello se pretenden conseguir varios objetivos. Por un lado, tanto con los espacios de juego como con los caminos escolares, se pretende alcanzar el derecho de los niños y niñas a la autonomía. **Seguir recuperando la calle para niños y niñas, y hacerlo además de forma segura.** Realizar el trayecto hasta los centros escolares junto a sus compañeras y compañeros, **favorece la socialización y mejora su autoestima.** Lo mismo que jugar en la calle, en espacios adaptados con juegos infantiles.

Por otro lado, con el desarrollo de estos caminos se fomenta la **educación en valores ciudadanos, de responsabilidad, movilidad sostenible y medioambiental** contribuyendo a reducir el número de vehículos motorizados empleados para el transporte hasta el colegio, a la vez que se favorece que **la calle vuelva a convertirse en un entorno seguro y acogedor para los niños y niñas** pero también para el resto de habitantes de la misma.

Además, **potenciando los desplazamientos al colegio a pie o en bicicleta se contribuye a modificar hábitos sedentarios y, promover la salud de niños, niñas y jóvenes** facilitando la actividad física, contribuyendo a **evitar el aumento de la obesidad infantil.**

Por todo ello, el Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. La ampliación de los caminos escolares seguros, con el objetivo de implantar 20 caminos escolares esta legislatura.
2. Señalizar los caminos escolares existentes actualmente, con señalización vertical y horizontal, que permita visibilizarlos.
3. Aumentar el número de parques infantiles con la colaboración de los propios interesados o usuarios a través de los presupuestos participativos.

Valladolid, a 4 de septiembre de 2023



Rocío Anguita Martínez
Portavoz del G.M.Valladolid Toma la Palabra



MOCIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DEL VIADUCTO DEL ARCO DE LADRILLO EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE INTEGRACIÓN FERROVIARIA

El Convenio de integración ferroviaria firmado en 2017 en el seno de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad por el Gobierno de España (50%), la Junta de Castilla y León (25%) y el Ayuntamiento de Valladolid (25%), prevé la demolición del viaducto del Arco de Ladrillo y su sustitución por un amplio y moderno paso subterráneo para peatones y vehículos, más corto y funcional que el previsto en el Plan Rogers con arreglo al fracasado Convenio de soterramiento de 2003.

El proyecto de esta obra está elaborándose y la Sociedad Valladolid Alta Velocidad está en condiciones de adjudicarla para que las obras den inicio el año próximo. Sin embargo, el nuevo gobierno municipal ha anunciado su intención de intentar boicotear el cumplimiento del convenio firmado por todas las Administraciones y de que la Sociedad no ejecute esta obra por considerarla “incompatible” con un supuesto proyecto de soterramiento que no existe.

El viaducto se encuentra en tan malas condiciones que ha obligado al Ayuntamiento a gastar cerca de un millón de euros en su consolidación y apuntalamiento durante los últimos meses para evitar la caída de cascotes. Una actuación cuya emergencia queda constatada al no poder esperar a que esté ejecutado el nuevo paso previsto en el Convenio de integración y, por tanto, a la prevista demolición del viaducto. Estos parches provocan numerosos trastornos de movilidad entre los residentes de la zona del Arco de Ladrillo, Puente Colgante, Recondo y las calles situadas junto a las vías férreas.

La ejecución del Convenio de integración 2017 garantiza la completa transformación del entorno del Arco de Ladrillo, uno de los puntos más problemáticos en cuanto a movilidad y que sufre los niveles de contaminación más altos de la ciudad. Hay presupuesto y el proyecto está en marcha. Si el actual gobierno municipal no lo impide, la zona va a experimentar una mejora esencial.



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Valladolid

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista – PSOE y, en su nombre, su portavoz, propone al Pleno del Ayuntamiento de Valladolid el siguiente acuerdo:

1. El Ayuntamiento de Valladolid se compromete a no boicotear el Convenio de integración ferroviaria que suscribió en 2017 junto con la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España.
2. El Ayuntamiento de Valladolid instará, en el seno de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad, a que la obra prevista de construcción del nuevo paso subterráneo del Arco de Ladrillo se ejecute con agilidad y permita la necesaria demolición del viaducto.

Valladolid, 4 de septiembre de 2023



Pedro Herrero García

Portavoz y concejal del Grupo Socialista-PSOE

AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR Y VOX PARA RECUPERAR EL PAGO EN EFECTIVO A BORDO DE LOS AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID

El día 16 de mayo de 2020 y siguiendo las directrices y recomendaciones del Gobierno de España en relación a las medidas preventivas por la pandemia COVID 19 se establecía la suspensión del pago en efectivo en los autobuses urbanos de la ciudad de Valladolid.

La Organización Mundial de la Salud declaró oficialmente el “fin de la emergencia de salud pública” el 5 de mayo de 2023 y el Gobierno de España anunció el “fin de la crisis sanitaria y de todas las medidas extraordinarias acordadas para abordar la situación de emergencia” el 4 de julio de 2023.

En el día de hoy podemos afirmar que la utilización del dinero en efectivo no supone el incremento de riesgo para la salud.

En el año 2019, los ingresos de la sociedad mercantil AUVASA derivados de la utilización de billete sencillo y su pago en efectivo en los vehículos, supuso unos ingresos para la sociedad de 2.789.146 € y contabilizó un incremento del número de viajes con este tipo de pago del 0,83% respecto al año anterior, en torno a los 2 millones de viajeros.

El uso del dinero en efectivo como medio de pago en un bien esencial de interés general especialmente importante en el ámbito de inclusión financiera y social, porque permite a todas las personas acceder y usar su propio dinero en la forma que libremente escoja, sin verse condicionado o limitado por factores personales como edad, origen, capacidad o su localización geográfica.

Tal y como indica la encuesta nacional sobre el uso de efectivo impulsada por el Banco de España, el efectivo es el medio de pago más habitual para el 35,9% de los ciudadanos, es decir casi 17 millones de personas. Estos porcentajes son mucho más elevados en el caso de los mayores de 64 años (53%) y de los jóvenes entre 18 y 24 años (60,3 %).

En Valladolid hay empadronados más de 83.500 personas de más de 64 años. La falta de competencias digitales en algunos segmentos de la población, suponen un obstáculo, especialmente en las personas de mayor edad, la denominada brecha digital.

No podemos obviar el movimiento de este colectivo en los últimos tiempos al respecto de sus dificultades en el acceso a los servicios digitales y en el uso de servicios financieros. Un movimiento que se concretó en una campaña de sensibilización en todo el país bajo el lema “Soy viejo, no idiota”. No puede existir una movilidad integral sino pensamos en todos. No solo en los diferentes medios de transporte, sino también en todos los ciudadanos.

El Real Decreto Ley 24/2021 en su artículo 82 modifica el texto refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios, estableciendo en el artículo 47 una nueva infracción a la negativa a aceptar el pago en efectivo.

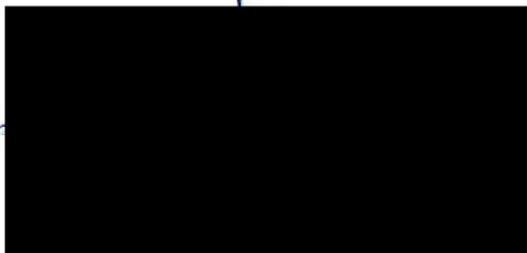
Diversas organizaciones destinadas a defender los intereses de los consumidores han exigido que se permita pagar en efectivo en el transporte público como forma para garantizar una accesibilidad universal a la prestación de los servicios públicos.

Ciudades como Alicante, Valencia, Las Palmas de Gran Canaria y todas las de Castilla y León recuperaron este medio de pago en cuanto las circunstancias sanitarias lo permitieron.

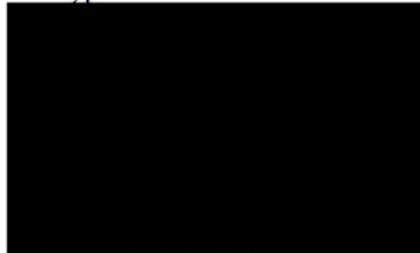
Por todo ello, el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Vox y en su nombre los portavoces que suscriben presentan al pleno para su consideración esta moción para la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO

El pleno del Ayuntamiento de Valladolid dispone recuperar el pago en efectivo a bordo de los autobuses de su empresa municipal de transporte AUVASA y traslada la presente resolución a los órganos ejecutivos de la sociedad para que proceda a su implantación efectiva.



Blanca Jiménez Cuadrillero
Portavoz del G.M Popular



Alberto Cuadrado Toquero
Portavoz G.M. Vox